

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

79**DAGANZO****CONTRATACIÓN**

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 8 de marzo de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la licitación del contrato del “Servicio de mantenimiento de la piscina municipal”, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Daganzo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Ayuntamiento de Daganzo.
 2. Domicilio: plaza de la Villa, número 1.
 3. Localidad y código postal: 28814 Daganzo.
 4. Teléfono: 918 845 259.
 5. Telefax: 918 845 292.
 6. Correo electrónico: secretaria@ayto-daganzo.org
 7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.ayto-daganzo.org
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: la misma que para la presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: EXPTE 4/2012/2.06.01.03.01.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción del objeto: servicio de mantenimiento de la piscina municipal.
 - c) Plazo de ejecución: un año.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: abierto.
 - b) Procedimiento: ordinario.
 - c) Criterios de adjudicación:
 - Precio: de 0 hasta 20 puntos.
 - Mejoras al proyecto de mantenimiento de instalaciones: de 0 hasta 20 puntos.
 - Calidad: de 0 hasta 20 puntos.
 - Características vinculadas a la satisfacción de exigencias sociales: de 0 hasta 20 puntos.
 - Valor técnico: de 0 hasta 20 puntos.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 31.000 euros y 5.580 euros de IVA.
Importe total: 36.580 euros.
5. Garantías exigidas:
 - a) Definitiva: será el 5 por 100 del importe de adjudicación (excluido el IVA).
6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: dentro de los quince días naturales siguientes a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: la que se indica en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación y conforme al modelo que en dicho pliego se establece.
 - c) Lugar de presentación: Secretaría del Ayuntamiento de Daganzo.

7. Apertura de ofertas: la apertura de proposiciones se realizará el quinto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las mismas, a las doce horas, en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Daganzo.

En Daganzo, a 9 de marzo de 2012.—La alcaldesa en funciones, Consuelo García Arranz.

(01/740/12)